

Comisión de Cooperación Internacional de la UAL

Composición:

- Vicerrector de Internacionalización (o persona en quien delegue)
- Directora de Cooperación Internacional (Vicerrectorado de Internacionalización)
- Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales (o persona en quien delegue) actuando como Secretario
- Director de Secretariado de Atención y Orientación al estudiante (Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión)
- Director de Secretariado de Sostenibilidad (Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable)
- 2 PDI. Profesores con vinculación permanente con la UAL y experiencia en Proyectos de Cooperación Internacional
- 2 PAS
- 2 estudiantes

Funciones:


- Evaluación y selección de proyectos de cooperación internacional financiados por la UAL y otros Organismos nacionales (AACID, AECID...), que así lo requieran.
- Todas aquellas que por su naturaleza dentro de la Cooperación Internacional requiera de la intervención de una Comisión evaluadora.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Internacionalización
Edificio PITA Campus UAL
Planta 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/8H7HjUxe0frcjEnKr67izw==>

| | | | | |
|--|-------------------------------|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Julián Cuevas González | | Fecha | 24/05/2021 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | 8H7HjUxe0frcjEnKr67izw== | PÁGINA | 1/1 |
|  | | | | |
| 8H7HjUxe0frcjEnKr67izw== | | | | |